



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUL. 1988

Expte. N° 10.336/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Hidrogeología" de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 106/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 7 de Julio de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura HIDROGEOLOGIA de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:


- Dr. Alfredo TINEO
- Dr. Antonio Policarpo IGARZABAL
- Lic. José Andrés ALCALDE.

SUPLENTES:

- Lic. Julio Eduardo ARIAS
- Lic. Alfredo FUERTES
- Lic. Felipe Rafael RIVELLI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 383 - 88